



---

## **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 14 de febrero del año 2017.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.**
  - VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IX, del Artículo 15 Bis del Código Penal para el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
  - VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Salud del Estado, y al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Centro, para que en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, de manera coordinada y/o individual, implementen programas para reforzar la continuidad de las visitas de verificación del control sanitario, realizadas en los establecimientos semifijos de expendio de alimentos, con los que cuenta el Municipio de Centro, Tabasco; que presenta la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.



# Secretaría General



---

## **VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.**

VII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se autoriza al Gobierno del Estado de Tabasco por conducto del Poder Ejecutivo, a la contratación de crédito simple con instituciones de crédito legalmente reconocidas por el sistema bancario mexicano; y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ingresos, y del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2017.

VII.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco; de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios; y de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en materia de disciplina financiera.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.